

136383



136383

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un turbo difusor para carburante de vehículos a motor de explosión" - - - - -

a favor de Don Juan Eduardo JOEBA SOURITZ, de nacionalidad argentina, domiciliado en Luis Muntadas, nº 6, CORNELLA, (Barcelona).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere al registro de un modelo de utilidad constituido por un aparato turbo difusor para el carburante que pulverizado por el pulverizador del carburador pasa a mezclarse con el aire antes de penetrar en la entrada del colector de admisión a su paso hacia la cámara de combustión del cilindro, por el cual se obtiene un pulverizado más completo del carburante y la mezcla total del mismo con el aire debido a la difusión en torbellino de las partículas del carburante en el aire durante el paso de la mezcla carburante-aire a través del mismo al ser dicha mezcla aspirada por el cilindro, de manera que su ignición en la cámara de combustión es completa, evitándose con ello el superfluo consumo de gasolina, la salida por el tubo de escape

136383



- 2 -

pe de gases tóxicos (carburante no quemado) y la dilución del
aceite de engrase de los pistones con el consiguiente aumento
de fricción entre éstos y los cilindros, a la vez que se ob-
tiene, también, un mayor reprise y aumento de la potencia
5 del motor y una economía de carburante.

Se caracteriza el aparato turbo difusor para carburantes
objeto del modelo de utilidad que se registra por el hecho de
estar constituido de una armazón, adaptable al carburador de
un vehículo, en la cual van montadas una o varias turbinas
10 (axiales o radiales) de álabes, paletas o helicoides, de for-
ma que al ser aspirada la mezcla carburante-aire por el cilin-
dro dicha mezcla es obligada a pasar por el turbo difusor ha-
ciendo girar la o las turbinas, las cuales producen en la
mezcla un torbellino que a la vez que ocasiona una mayor di-
15 visión de las partículas del carburante realiza una más com-
pleta mezcla del mismo con el aire.

Los aparatos turbo difusores de acuerdo con el modelo
pedrán presentar manteniendo sus citadas características esen-
ciales diversas formas y dimensiones apropiadas al tipo de
20 carburador y su colector de admisión a los cilindros, así co-
mo en el caso de ser más de una las turbinas estar éstas cole-
cadas en sentido contrario entre sí, por lo cual debe conside-
rarse tan solo como un ejemplo el caso de ejecución de uno de
tales aparatos que se representa en el dibujo adjunte para po-
25 der describir concretamente las características esenciales
que lo distinguen.

En el citado dibujo está representado en perspectiva el
aparato turbo difusor dado como ejemplo el cual, como se apre-
cis perfectamente, está constituido por una armazón 1 en la



que van fijados dos ejes 2 y 3 sobre los cuales giran los cilindros de los helicoides 4 y 5 respectivamente.

El carburante no perfectamente pulverizado, como es sabido, sale del carburador mezclado con el aire en pequeñas gotas con corrientes irregulares, siendo aspirada dicha mezcla por los cilindros del vehículo a través del aparato turbo difuser impulsando a su pase por éste el giro de los helicoides 4 y 5 los cuales le aplican unos movimientos en torbellino que a la vez que contribuyen a dividir las partículas de carburante en otras de menores dimensiones completa la mezcla de las mismas con el aire.

Como es natural, además de la forma y las dimensiones de los aparatos turbo difusores que se fabriquen de acuerdo con el modelo de utilidad que se registra, podrá ser variables el número y tipo de turbinas, en cada caso de ejecución de los mismos, los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación, las prácticas manuales e mecánicas que se utilicen en tal fabricación, y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la producción y en la utilización de los aparatos siempre que no causen alteración sensible de la esencialidad de los mismos en relación con aquella reivindicada por ser respecto a ésta de carácter secundario, accidental e accesorio.

N O T A

Por la patente de registre de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un turbo difuser para carburantes de vehículos a motor de explosión, caracterizado por el hecho de estar



- 4 -

5 constituido de una armazén, adaptable al carburador, en la cual van montadas una o más turbinas de forma que al ser aspirada la mezcla carburante-aire por el cilindro dicha mezcla es obligada a pasar al tubo difusor impulsando el giro de las turbinas las cuales le aplican unos movimientos en torbellino que a la vez que contribuyen a subdividir las partículas de carburante en otras de menores dimensiones completan la mezcla de las mismas con el aire.

2.- "Un turbo difusor para carburante de vehículos a motor de explosión".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

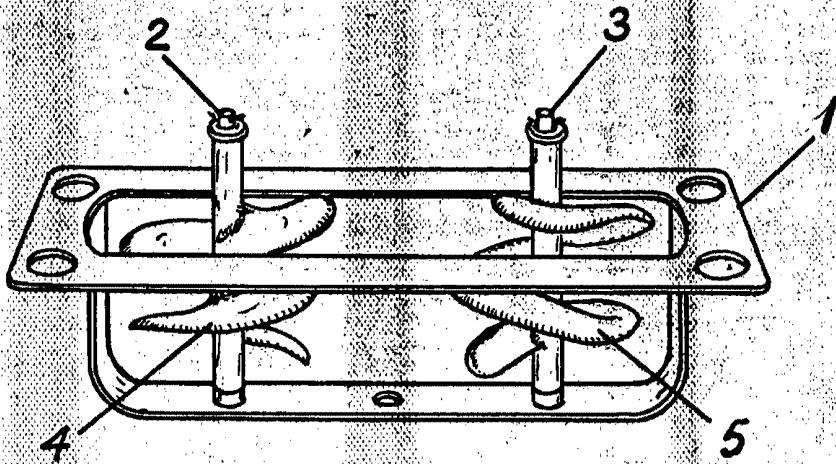
Barcelona, 9 de Febrero de 1968.

E. LAVIN REYNALDO

p. p.

136383

136383



ESCALA VARIABLE
Barcelona 9 FEB 1959
E. LAVIN REYNALDO
p. p.